

9

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NUMERO 3094.-

Artículo 1º: Adjudicase al Sr. Leonardo Germán D Angeli – DNI Nro: 24.193.631, la Licitación Pública N° 01/2011 para la explotación del campo propiedad de la Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) años, debiendo abonar en pesos el equivalente a 18,03 qq de soja por hectárea y en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego.-----

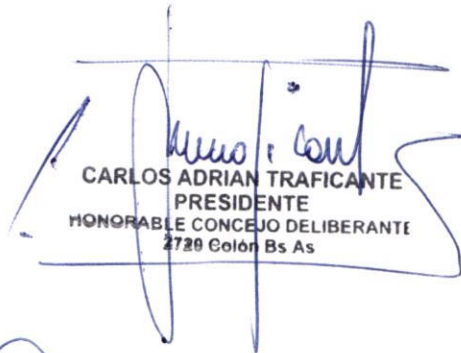
Artículo 2º: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES “GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL” DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE Nro. 5318.-


JULIO A. BAUER
H.C.D. Colón Buenos Aires
SECRETARIO




CARLOS ADRIAN TRAFICANTE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 Colón Bs As


MARCELO ENRIQUE BATTAGLIA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Colón (B)

28.07.11